



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 11 de mayo de 2023
P.I.E. N° 746/2022-2023



Hermano:
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Isidoro Quispe Huanca, quien solicita al Señor Ministro de Hidrocarburos y Energías, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, cuántos viajes aéreos realizó el Lic. Julio Cesar Gandarillas Mendoza, desde el mes de mayo de 2022, hasta el 30 de abril de 2023; asimismo, informe el objetivo de cada viaje y los montos cancelados por los pasajes de ida y vuelta, adquiridos por las empresas en la que funge como Gerente General de YPFB LOGÍSTICA S.A. y YPFB AVIACIÓN, Adjunte el respaldo documental correspondiente. --- 2. Informe, en qué hoteles se hospedó y cuál es el monto económico, detallado por cada viaje erogado por las empresas YPFB LOGÍSTICA S.A. y YPFB AVIACIÓN, en los viajes realizados vía Aérea por el Lic. Julio Cesar Gandarillas Mendoza, desde el mes de mayo de 2022 hasta el 30 de abril de 2023. Adjunte el respaldo documental correspondiente. --- 3. Informe los montos que se hubiesen cancelado económicamente por conceptos de viáticos al Lic. Julio Cesar Gandarillas Mendoza, desde el mes de mayo de 2022 hasta el 30 de abril de 2023; asimismo, detalle si estos fueron erogados por la Empresa YPFB AVIACIÓN o YPFB LOGÍSTICA S.A. Adjunte el respaldo documental correspondiente. --- 4. Informe, si en el File Personal del Lic. Julio Cesar Gandarillas Mendoza, en la Empresa YPFB LOGÍSTICA S.A. o YPFB AVIACIÓN se encuentra su declaración jurada de parentesco, adjunte una copia legalizada de su declaración jurada, actualizada al mes de abril de 2023. --- 5. Informe, si existen vehículos asignados al Lic. Julio Cesar Gandarillas Mendoza, indicando el número de placa del motorizado, modelo, marca, año de fabricación, la fecha de asignación e indique si cuenta con GPS, y de no contar con GPS, cuáles son los motivos. Adjunte el respaldo documental correspondiente. --- 6. Informe, si la Empresa YPFB LOGÍSTICA S.A., cuenta con vehículos alquilados, de ser afirmativa la respuesta, detalle la cantidad de vehículos, los motivos del alquiler, si están asignados a algún funcionario, detalle las características de cada vehículo y detalle cuáles son los montos económicos que se cancelan de forma diaria. Adjunte el respaldo documental correspondiente además de una copia legalizada del contrato suscrito. --- 7. Informe, si la Empresa YPFB LOGÍSTICA S.A. y YPFB AVIACIÓN, contrata personal externo por excepción de manera directa para ocupar cargos jerárquicos, de ser afirmativa su respuesta, informe por qué no se dispuso una convocatoria interna para ocupar estos cargos. Adjunte el respaldo documental correspondiente. --- 8. Informe, el motivo por el cual no se contrató al Sr. Félix Bryan Martínez Padilla, en la Empresa YPFB AVIACIÓN,



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

en el Programa Nuevos Talentos, para el cargo de Operador de Abastecimiento, e informe la posición en la que se encontraba con respecto a las notas de calificación en la Preselección de Operador de Abastecimiento en la Aeroplanta Trompillo; asimismo, informe si se contrató a otros postulantes para este puesto, detalle en qué posición en la preselección se encontraban las personas a las que se contrató. Adjunte el respaldo documental correspondiente.”

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán
**PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA
Sen. Claudia Elena Egúez Algarrañaz
**SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA**



MINISTERIO DE
HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

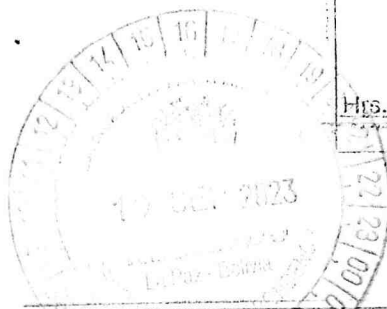
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GOBIERNAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL

20 SEP 2023

La Paz, 15 de septiembre de 2023
MHE-DGAJ-UAJ/2023-0778

Hrs.: 17 48 Fojas,
La Paz - Bolivia

Señor
Lic. Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GOBIERNAL
RECIBIDO
20 SEP 2023



Hrs.: 12:44 Fojas,
La Paz - Bolivia

Ref.: **Respuesta a Petición de Informe Escrito (P.I.E.) N° 746/2022-2023**

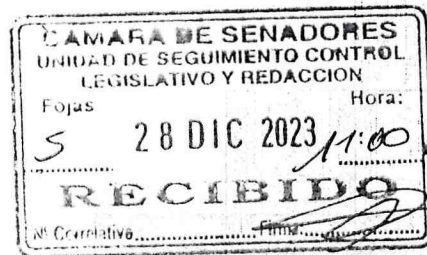
Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a su Autoridad, a objeto de responder a la Petición de Informe Escrito (P.I.E.) N° 746/2022-2023, solicitada por el Senador Isidoro Quispe Huanca, en el marco de su rol de fiscalización a los órganos del Estado e Instituciones Públicas.

Al respecto, conforme lo dispuesto por el inciso h) del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4857 de 6 de enero de 2023, de Organización del Órgano Ejecutivo, esta Cartera de Estado adjunta a la presente la información requerida por el peticionante.

Con este motivo, saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Franklin Quispe Siles
Franklin Quispe Siles
MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



FMO/MVMR/dgq
C.c. Archivo
C.c. Despacho
Adj. lo indicado
HRE/2023-11570